

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Enero Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022).

Entra al despacho el presente proceso de DIVORCIO, seguido por KAREN YESENIA PORTILLO SERRANO contra JAVIER ANTONIO GAMBOA RIVERA, donde la apoderada judicial de la parte demandada, aporta una dirección de correo electrónico donde puede ser notificado el demandado, GAMBOA RIVERA, por lo que esta titular tiene como dirección electrónica del prenombrado señor JAVIER ANTONIO GAMBOA RIVERA, para efectos de notificación, anroa21@hotmail.com, para lo cual se ordena que por Secretaría, se le envíe a dicha dirección electrónica, el link de la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de Enero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

DIVORCIO
RADICADO: 2021-00110-00

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

594a46989191c94dc913f6061026d1d7bf371f1acda4f7279fc4fb94fa2a4e37

Documento generado en 24/01/2022 05:54:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>